INFORME DE VERIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE PROPUESTAS CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC–SOC–2023–020

En la Alcaldía del Municipio de El Socorro, Santander, a los siete (07) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), **CARLOS FERNANDO QUESADA LEÓN**, abogado contratista de la Secretaría Jurídica Municipal y **NÉSTOR FERNANDO MENESES GUTIÉRREZ,** contratista de apoyo técnico de la Secretaría Jurídica Municipal, procedemos a efectuar la verificación de subsanación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas allegadas al proceso de selección por modalidad de mínima cuantía No. MC–SOC–2023–020, cuyo objeto es **"ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA EL MEJORAMIENTO FISICO DE LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD SOCORRO, DONDE HABITAN LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD."**

IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS ALLEGADAS AL PROCESO DE SELECCIÓN

En este estado de la diligencia, se procede a identificar las ofertas registradas en la plataforma SECOP II:

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTA
1	MULTINVERSIONES ASSAI S.A.S	NIT. 901.313.996 – 2.	RAFAEL ALFONSO RODRIGUEZ BORJA	$16.798.500
2	MOR INDUSTRIES S.A.S	NIT. 900.996.694 – 1.	ESTEBAN PUENTES CARDENAS	$17.778.500
3	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES S.A.S	NIT. 900.020.938 – 3.	JOHAN ALEXANDER GUTIERREZ MORENO	$17.894.898
4	TECNOGLOBAL INDUSTRY S.A.S	NIT. 900.748.561 – 6.	JOSE SIMON GELVES SILVA	$18.413.833
5	CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SANCHEZ	C.C. No. 91.287.026	CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SANCHEZ	$18.767.600
6	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DE SANTANDER SERPRES	NIT. 900.193.057 – 1.	FABIO BAYONA REYES	$ 18.789.625

VERIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN OFERTA DE CUARTO MENOR VALOR

En aplicación del procedimiento establecido en el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, que fuere modificado por el Artículo 2 del Decreto 1860 del 2021, la Entidad llevará a cabo la verificación de subsanación de requisitos habilitantes y evaluación de la oferta con el cuarto menor precio, la cual corresponde a la presentada por la sociedad **TECNOGLOBAL INDUSTRY S.A.S.,** identificado con NIT. 900.748.561 – 6, representada legalmente por José Simón Gelves Silva, titular de la cédula de ciudadanía No. 88.170.096 expedida en Cachirá, Norte de Santander, en los siguientes términos:

IDENTIFICACIÓN PROPONENTE CUARTO MENOR VALOR REQUISITOS HABILITANTES				
No.	**PROPONENTE**	**IDENTIFICACIÓN**	**REPRESENTANTE LEGAL**	**VALOR TOTAL**
1	TECNOGLOBAL INDUSTRY S.A.S.	NIT. 900.748.561 – 6.	JOSÉ SIMÓN GELVES SILVA.	$18.413.833,00

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**CALIFICACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE** Durante el término de traslado del informe de evaluación, el proponente adjuntó Formato 1 – Carta de presentación de la oferta, suscrita por el representante legal de la sociedad.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**CUMPLE** Se aportó Anexo 1 – Compromiso anticorrupción, suscrito por el representante legal de la sociedad.
ESTADO JURÍDICO	**HABILITADO JURÍDICAMENTE**

Verificado el contenido de los documentos aportados en ejercicio del derecho de subsanación, se deja constancia que la sociedad **TECNOGLOBAL INDUSTRY S.A.S.,** identificado con NIT. 900.748.561 – 6, representada legalmente por **JOSÉ SIMÓN GELVES SILVA**, titular de la cédula de ciudadanía No. 88.170.096 expedida en Cachirá, Norte de Santander, cumple la totalidad de parámetros habilitantes previstos en la invitación pública del proceso de selección de la referencia.

El presente informe se deja en consideración del ordenador del gasto para que tome la decisión que estime pertinente.

CARLOS FERNANDO QUESADA LEÓN.
Asesor Jurídico Externo Contratación.

NÉSTOR FERNANDO MENESES GUTIÉRREZ.
Apoyo Técnico Secretaría Jurídica.